

Colección Paz y Seguridad en las Américas

**CUBA Y LA
SEGURIDAD
INTERNACIONAL**

Isabel Jaramillo
Editora

Flacso-Chile

W. Wilson Center

El Programa *Paz y Seguridad en las Américas (P&SA)* es una actividad académica conjunta del Programa Latinoamericano del Woodrow Wilson Center for Scholars, el Área de Relaciones Internacionales y Militares de FLACSO-Chile y el Centro Latinoamericano de Defensa y Desarme (CLADDE).

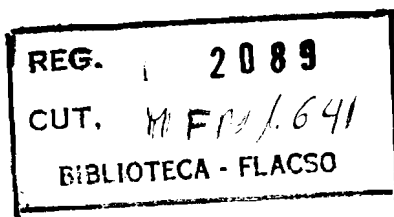
Las opiniones que se presentan en este trabajo, así como los análisis e interpretaciones que en él se contienen, son de responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la Institución a la cual estos se encuentran involucrados.

La publicación de este libro, ha sido realizada gracias al apoyo de la Fundación John D. and Catherine T. MacArthur para el Proyecto Paz y Seguridad en las Américas.

355
J28cu

355 Jaramillo, Isabel, ed.
J37 **Cuba y la seguridad internacional.** Santiago, Chile:
FLACSO-Chile, 1998.
63p. (Colección Paz y Seguridad en las Américas)
ISBN:956-205-118-8

1. SEGURIDAD INTERNACIONAL 2. RELACIONES
INTERNACIONALES 3. POSGUERRA FRIA 4. CUBA



© 1998, FLACSO-Chile. Inscripción N°105.101. Prohibida su reproducción.
Editado por FLACSO-Chile, Área de Relaciones Internacionales y Militares.
Leopoldo Urrutia 1950, Nuñoa. Teléfonos: (562) 225 7357-2259938 - 2256955
Fax: (562) 225 4687

Diseño de portadas: Vesna Sekulovic
Diagramación interior: Claudia Gutiérrez G., FLACSO-Chile
Impresión: LOM Ediciones

INDICE

Presentación

Francisco Rojas Aravena	
Joseph S. Tulchin	5

Introducción

Isabel Jaramillo	11
------------------------	----

Los retos de la post-guerra fría: del unipolarismo al multilateralismo

Roberto Robaina	15
-----------------------	----

Seguridad colectiva y el hemisferio occidental

José Antonio Arbesú	43
---------------------------	----

El estudio de las relaciones internacionales en los 90

Oscar García	51
--------------------	----

Cultura y seguridad

Monseñor Carlos Manuel de Céspedes	
García-Menocal	59

Colección Paz y Seguridad en las Américas

**CUBA Y LA
SEGURIDAD
INTERNACIONAL**

*Isabel Jaramillo
Editora*

Flacso-Chile

W. Wilson Center

El Programa *Paz y Seguridad en las Américas (P&SA)* es una actividad académica conjunta del Programa Latinoamericano del Woodrow Wilson Center for Scholars, el Área de Relaciones Internacionales y Militares de FLACSO-Chile y el Centro Latinoamericano de Defensa y Desarme (CLADDE).

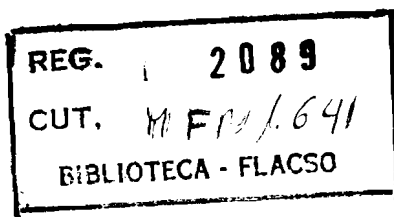
Las opiniones que se presentan en este trabajo, así como los análisis e interpretaciones que en él se contienen, son de responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la Institución a la cual estos se encuentran involucrados.

La publicación de este libro, ha sido realizada gracias al apoyo de la Fundación John D. and Catherine T. MacArthur para el Proyecto Paz y Seguridad en las Américas.

355
J28cu

355 Jaramillo, Isabel, ed.
J37 **Cuba y la seguridad internacional.** Santiago, Chile:
FLACSO-Chile, 1998.
63p. (Colección Paz y Seguridad en las Américas)
ISBN:956-205-118-8

1. SEGURIDAD INTERNACIONAL 2. RELACIONES
INTERNACIONALES 3. POSGUERRA FRIA 4. CUBA



© 1998, FLACSO-Chile. Inscripción N°105.101. Prohibida su reproducción.
Editado por FLACSO-Chile, Área de Relaciones Internacionales y Militares.
Leopoldo Urrutia 1950, Nuñoa. Teléfonos: (562) 225 7357-2259938 - 2256955
Fax: (562) 225 4687

Diseño de portadas: Vesna Sekulovic
Diagramación interior: Claudia Gutiérrez G., FLACSO-Chile
Impresión: LOM Ediciones

INDICE

Presentación

Francisco Rojas Aravena	
Joseph S. Tulchin	5

Introducción

Isabel Jaramillo	11
------------------------	----

Los retos de la post-guerra fría: del unipolarismo al multilateralismo

Roberto Robaina	15
-----------------------	----

Seguridad colectiva y el hemisferio occidental

José Antonio Arbesú	43
---------------------------	----

El estudio de las relaciones internacionales en los 90

Oscar García	51
--------------------	----

Cultura y seguridad

Monseñor Carlos Manuel de Céspedes	
García-Menocal	59

Los retos de la post-guerra fría: del unipolarismo al multipolarismo

Roberto Robaina¹

Para los cubanos la postguerra fría no existe. La guerra fría se congeló, porque rota la bipolaridad y el equilibrio en las relaciones internacionales que caracterizaron a aquella etapa, se nos vino arriba la unipolaridad prepotente de un imperio con más poder político, económico y militar que todos los imperios que conoció la historia. Para nosotros, que no estamos en el Este y mucho menos en el Norte, sino en el Sur del Oeste, el fin de la guerra fría ha significado el ingreso a la época del recrudecimiento de la prolongada guerra económica , política y cultural de los Estados Unidos contra Cuba y la profundización de la genocida política de bloqueo que en casi 40 años no ha dejado resultados y sí muchas víctimas y daños. Desde que cayó el Muro de Berlín sólo hemos tenido noticias de legislaciones hegemónicas y extraterritoriales enfiladas tanto contra Cuba como contra el resto del mundo; y también, del retorno al terrorismo armado y a la agresión biológica contra nuestra

1 Ministro de Relaciones Exteriores.

Patria. Fuerzas ultraconservadoras en los Estados Unidos no hace mucho promovieron y aprobaron una enmienda legislativa que en el más rancio espíritu de los años 50, instaba a la proclamación de Cuba como amenaza de seguridad nacional para ese país, algo que hasta el Pentágono se ha negado a certificar.

Los cubanos no podemos hablar del fin de la guerra fría con una base militar enclavada en nuestro territorio, en contra de la voluntad de nuestro pueblo, llena de armas, marines, minas; que lo mismo sirve para el reabastecimiento de convoyes militares, que para el entrenamiento de tropas, como campo de concentración de refugiados o de emigrantes ilegales y hasta como centro de exploración radioelectrónica contra Cuba. Con todos estos ruidos es muy difícil creerse eso del fin de la guerra fría...Haciendo un esfuerzo de abstracción, o limitando el concepto guerra fría al fin del bipolarismo, la terminación de la confrontación Este-Oeste abrió una nueva dimensión de la seguridad internacional, o quizás sería mejor decir, de la inseguridad internacional. Ello se vincula directamente con la existencia de una sola superpotencia en el mundo, que trata de actuar a su antojo y que no duda en aplicar la fuerza, de muy variadas maneras, cuando conviene a sus intereses. Y todo esto, a pesar de la creciente globalización, de la formación de bloques económicos y de los esfuerzos por multilateralizar la política y las relaciones internacionales.

Cuando hablamos de seguridad internacional no podemos referirnos exclusivamente a la existencia de conflictos militares que la amenacen, sino también a otros elementos componentes de la seguridad internacional y que se vinculan directamente con la desestabilización de los estados, con el desmembramiento de unidades nacionales establecidas de antaño y, lo que es más peligroso, con el sistemático desconocimiento del principio de soberanía consagrado por el derecho internacional. En este mismo contexto se inscriben los permanentes intentos de la única superpotencia, y sus más cercanos aliados, por tratar de establecer sus propios modelos políticos, económicos y sociales

a escala planetaria. Los desafíos son múltiples y todos, de una forma u otra, se vinculan con la existencia de una sola superpotencia y de una ideología dominante. Esos desafíos se inscriben tanto en el plano bilateral como multilateral, aunque en todos los casos derivan de un condenable unilateralismo en las relaciones internacionales que se pretende imponer. Por ejemplo, nadie puede dudar que el establecimiento de bloqueos, con componentes extraterritoriales o no, decretados unilateralmente o no, constituyen una amenaza a la seguridad internacional y por ende un nuevo tipo de desafío a enfrentar. Y qué decir del desmembramiento de estados nacionales y de las corrientes masivas de refugiados y personas desplazadas, provocadas por los conflictos de nuevo tipo a que se ha visto enfrentada la humanidad. ¿Cómo eludir el resurgimiento de muchas de las prácticas racistas, intolerantes y agresivas del neofascismo y el incremento del terrorismo con afanes desestabilizadores?

Estos y muchos otros fenómenos pueden inscribirse en el mundo de hoy como retos que nos impone esta época. No podemos descartar el subdesarrollo creciente como un desafío contra la seguridad internacional, pues la pobreza desesperanzada es también fuente directa de conflictos.

La reconceptualización de la seguridad en la postguerra fría, para mí, no es más que una manipulación de los conceptos bajo la justificación de que el planeta vive una nueva situación, lo cual es cierto en alguna medida. Pienso que no es más que el intento de adaptar el concepto a las nuevas políticas injerencistas que aplica la potencia dominante. Todo depende, en gran medida, de la forma en que se enuncie la seguridad. Por ejemplo, pongamos el caso de Haití cuando, en 1991, el gobierno legítimo de Jean Bertrand Aristide fue derrocado por un golpe militar. En aquella ocasión, en que se produjo un importante flujo de refugiados, sobre todo hacia los Estados Unidos, este país intentó vincular al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con la situación haitiana y promover su intervención tanto por la vía de un embargo económico, como del eventual envío de fuerzas militares. Utilizó, como pretexto,

los flujos de refugiados argumentando que podían, eventualmente, afectar la seguridad internacional en la región del Caribe y así vulneró la disposición -que en aquella época todavía se aplicaba con mayor o menor escrúpulo- de que el Consejo no podía intervenir en los asuntos internos de ningún Estado. La interdependencia creciente entre las naciones ha traspasado el plano económico en que se concebía hace poco y se llega ya a postular que todo lo que pase dentro de un país tiene potencial para afectar la seguridad de sus vecinos y, por tanto, a nombre de la seguridad internacional se apaña la injerencia y desprecio por la soberanía de los países.

Es obvio que el concepto de seguridad internacional requiere una redefinición. Quizás la más lógica y conveniente en las actuales circunstancias podría ser la necesidad de que se apliquen a plenitud los principios del derecho internacional, incluido el no uso de la fuerza ni la amenaza de su uso para evitar circunstancias internacionales que puedan vulnerar la seguridad nacional de los Estados o provocar situaciones que puedan derivar en conflictos armados. Pero también, que se haga efectiva la urgente democratización de las relaciones internacionales, en especial de las Naciones Unidas y, sobre todo, de su Consejo de Seguridad; porque nunca estamos más inseguros que cuando se reúne ese Consejo. En este planeta nadie puede asegurar que va a despertar sin estar invadido, ocupado o pacificado a bombazos por una decisión de un órgano que corresponde a una etapa pasada de la humanidad. Sería imperdonable que el siglo XXI nos encuentre todavía a merced de esas reuniones a puertas cerradas, donde un grupo de potencias nucleares beneficiadas con un poder de veto casi soberbio, deciden a espaldas de los pueblos y gobiernos sus destinos y se arrojan atribuciones que no les fueron concedidas en la Carta Magna.

Por supuesto, tampoco se puede desvincular la seguridad internacional de la seguridad nacional, pues ésta constituye, en la práctica, una sumatoria de la seguridad de todos los Estados dentro del marco de una comunidad internacional jurídicamente

organizada que, a través de sus normas, debe garantizarla. En todo caso, de la suma de seguridades nacionales justas y efectivas debería salir una seguridad internacional real y duradera. Para Cuba es esencial que no se vulnere en ningún caso la seguridad internacional. En la medida en que se trate de violentar los principios y surjan situaciones incontroladas, más vulnerables e inseguros nos sentiremos todos.

La agenda de seguridad

Creo que la agenda de seguridad del fin de siglo es bien distinta de la que imperaba en la época de la guerra fría. Ahora, no solo han surgido nuevos fenómenos, algunos de los cuales ya hemos mencionado, pero a los que se agrega el tráfico de drogas, según lo conceptualizan los grandes países del Norte. Pero, quizás la parte más importante de esa agenda se refiere a los nuevos mecanismos de que se pretende dotar a las instituciones internacionales, tanto de naturaleza global como regionales, para responder a las amenazas de la época y que, sin lugar a dudas, devienen instrumentos de injerencia e intervención.

En 1992 el egipcio Boutros Ghali, entonces Secretario General de las Naciones Unidas, presentó un informe denominado "Un Programa de Paz" que, partiendo del concepto de la soberanía limitada, introducía mecanismos para la alerta temprana, la diplomacia preventiva, la imposición de la paz, la denominada consolidación de la paz después de los conflictos y otros de igual carácter. Del mismo modo, se ha acuñado la **intervención humanitaria** dentro de los conceptos y prácticas hoy en boga y, lo que es más peligroso, se ha tendido a dejar de lado lo que constituyó en su momento la piedra angular de las concepciones de mantenimiento de la paz realizadas internacionalmente, o sea, el principio de solicitud y consentimiento. ¿Dónde se ha visto que los alimentos haya que repartirlos en la boca de los cañones? ¿Desde cuándo las

democracias, las urnas y los presidentes deben desembarcar en helicópteros artillados? ¿Quién ha visto que la paz se imponga con cohetes y bombardeos?

El papel de las **organizaciones regionales** también se ha alterado. Si bien la Carta de las Naciones Unidas incluyó en su Capítulo VIII un determinado rol para las organizaciones regionales, la interpretación que hoy se hace, modifica totalmente el alcance de las acciones que se llevan a cabo en virtud de sus disposiciones. Si se quiere, todo esto tiene de alguna manera sus antecedentes en la OTAN, en el Pacto de Varsovia y en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Especialmente el TIAR, tan vinculado a la diplomacia de las cañoneras, a las dictaduras militares, y a episodios tan tristes en América Latina como las invasiones de marines, como la que sufrió la República Dominicana en 1965. Como se dice, aquellos polvos trajeron estos lodos. Hoy, por ejemplo, se otorga a organizaciones como la OUA un nuevo papel en los conflictos africanos, todos de carácter interno. Ese papel es mucho mayor que en el pasado, e incluso hay financiamiento occidental para el perfeccionamiento de los mecanismos militares de dicha Organización y hasta para la creación de una brigada de despliegue rápido. Lo mismo se ha podido ver en el caso de la OTAN, el Consejo de Europa y otros.

Yo creo que en toda esa nueva estrategia hay una mala intención, un propósito muy perverso y muy cruel, que es el de dejar a un lado toda la **problemática del desarrollo**. Comercio de armas hay todo el que quieras, hasta se levantan los embargos. Financiamiento al desarrollo, comercio equitativo, intercambio de tecnologías no, o a veces sí, pero de manera discriminatoria, limitada, o a cambio de dramáticos ajustes económicos y sociales, o de humillantes concesiones a la independencia y soberanía de los estados: sin garantizar, por supuesto, lo que en verdad necesitan los pueblos, y sin aportar nada sustancial que permita a los países pobres traspasar los umbrales de desarrollo que los mantienen abismalmente separados del Norte rico. Paradójicamente, ello explica por qué

hoy se mira la seguridad únicamente en términos de conflictos étnicos, religiosos y de otro tipo, mientras se margina totalmente aquel que constituye la base potencial de conflictos de igual o mayor envergadura, **el subdesarrollo** que atenaza a la mayor parte del planeta y que cada día hace que sea mayor la brecha entre países y grupos sociales en lo interno, con el enorme potencial explosivo que ello entraña.

Si deseos fueran realidades, sería obvio que a **la diplomacia** debería corresponder un papel fundamental en los esfuerzos por preservar la paz y la seguridad internacionales. Precisamente ese fue uno de los objetivos que se persiguieron al crear las Naciones Unidas y su sistema de seguridad estructurado jurídicamente en la Carta. Sin embargo, vivimos una época donde con frecuencia la diplomacia es relegada a una simple hojita de parra con la que se intentan cubrir las barbaridades que se hacen a nombre de la paz y la seguridad internacionales. Es preciso definir con claridad de qué diplomacia estamos hablando y cómo se ejercen las prerrogativas de esa diplomacia. Uno de los nuevos mecanismos que hoy se aplican es la denominada "**diplomacia preventiva**" en función de la cual se conciben acciones de alerta temprana y todas esas otras medidas de las que ya hablamos para impedir, supuestamente, que situaciones de enfrentamiento devengan conflictos. Pero, si estas medidas se ejercen a espaldas de los Estados implicados, si su objetivo es satisfacer determinados intereses de política, si se prestan para aumentar las prerrogativas de determinados órganos como el Consejo de Seguridad, si su fin último es ejercer la fuerza militar u otras "**acciones preventivas**" como hoy se les está denominando, y si se basan en la aplicación de políticas y concepciones, como la imposición de la democracia o la protección de los derechos humanos sobre la base de determinados paradigmas que bajo ningún concepto son de aplicación universal, entonces constituyen, en verdad, un medio adicional de injerencia, coacción e intervención en los asuntos internos de los estados soberanos. La diplomacia, que por definición, entraña un diálogo y una negociación, deja de

serlo si no se aplica con transparencia y ética, y sobre la base de principios del derecho internacional reconocidos hace muchísimo tiempo. Esa es la situación que, lamentablemente, tiende a imperar en las Naciones Unidas de hoy y, sobre todo, en su Consejo de Seguridad y por la que muchos países está reclamando una reforma profunda y radical de todo ese sistema.

No podemos exagerar, por supuesto, y decir que todo en las Naciones Unidas de hoy es negativo. Como en todo, hay aciertos y desaciertos; pero, desafortunadamente, la tendencia es a que en el futuro haya más desaciertos que aciertos en lo que al papel de la Organización en el mantenimiento de la paz y la seguridad se refiere. En estos términos, las últimas reformas que se han efectuado y que están en ciernes, en muchos casos se asemejan a las planteadas por los Estados Unidos como condicionantes para pagar sus deudas con la Organización, deudas que hoy sobrepasan con mucho los 1000 millones de dólares. Es realmente insultante que 184 países del mundo tengan que aceptar las condiciones de un endeudado multimillonario, arrogante y moroso. Los procesos de reforma que se han producido y se están produciendo constituyen un claro ejemplo de esa tendencia. La Carta definió al mantenimiento de la paz y la seguridad como una de las funciones de la ONU, y no como su exclusiva razón de ser. Por ejemplo, en la reciente reestructuración de la Secretaría, se han sobredimensionado las dependencias relacionadas con la paz y la seguridad al tiempo que se han llevado a su mínima expresión aquellas relacionadas con la economía internacional y la problemática del desarrollo. Por otra parte, las reformas al Consejo de Seguridad propuestas, evidencian que la resistencia principal de las grandes potencias radica en tratar de impedir que la transparencia se abra paso y en que se le exija al Consejo que se circunscriba a cumplir las funciones que le atribuye la Carta, así como a lograr que ingresen Alemania y Japón como miembros permanentes, con lo que los países más ricos y poderosos

consolidarían en todos los terrenos su poder a lo largo y ancho de la Organización.

Si bien no se ha logrado aún organizar de manera coherente una resistencia a estas pretensiones, ya no nos encontramos a principios de la década de 1990, cuando el desconcierto por la desaparición de la comunidad socialista europea y el desmembramiento de la Unión Soviética se hizo sentir de forma dramática, ni en los momentos de la Guerra del Golfo cuando Estados Unidos logró imponer de manera abierta y brutal su política en la Organización. Ya hoy se observa cómo un grupo de países, aunque aún pequeño, asume posiciones crecientemente independientes en la arena multilateral, dentro del marco del Movimiento de Países No Alineados y del Grupo de los 77.

Un análisis más a fondo de ONU sería necesario en Africa, donde se concentra la mayoría de los conflictos y de operaciones que, de una forma u otra ha emprendido la Organización y donde, por cierto, empezaron a aplicar nuevas concepciones y criterios de intervención. Casos típicos son Somalia y Rwanda, que hoy sirven de precedente para la entronización de la denominada asistencia e intervención humanitaria. Por supuesto, no podemos dejar de lado el caso de Haití, donde también emplearon una nueva variante, la de las coaliciones, que sin apartarse totalmente de la Carta de las Naciones Unidas, tampoco la sigue a pie juntillas. Las boinas azules se convirtieron en cascos azules y estos a su vez, y en muchos casos, en una oportunidad para el mercenarismo más cruel, que mancilla sin dudas el honor de otras personas honestas y honorables que puedan formar parte de ellos.

Desarme

Uno de los temas que más nos preocupa es el del **desarme**, donde la continuada negativa a la negociación del desarme nuclear y la ampliación creciente de los intentos de

desviar la agenda hacia el denominado desarme convencional, sobre todo, por parte de la principal potencia nuclear, son un síntoma muy negativo de los tiempos que corren. Una de las grandes paradojas con que se tiene que enfrentar la ONU de hoy es que el supuesto fin de la guerra fría y de la confrontación Este-Oeste que debió reducir el peligro de una guerra termonuclear, no se han visto seguidos por esfuerzos serios en materia de desarme, sino todo lo contrario. De una parte, las revisiones al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares consolidaron el monopolio de unos pocos países sobre esos sistemas de armamentos, mientras que de otra, la conclusión del Tratado sobre la Proscripción Total de las Pruebas Nucleares (CTBT), dejó intacta la capacidad de las potencias poseedoras de seguir perfeccionando dichas armas, pues no proscribía las pruebas en laboratorio. En cambio, con nuevos mecanismos, se trata de controlar los tipos de armamentos convencionales de que disponen los países del Tercer Mundo, condicionar las transferencias tecnológicas y hasta crear registros internacionales de armas convencionales mediante los cuales las potencias puedan saber de qué dispone o de qué no dispone un país dado. No dudamos que estos mecanismos incidan tanto en la toma de decisiones militares contra determinado Estado en el marco de la nueva pseudo-diplomacia, como en un reparto del mercado de armamentos, que es hoy uno de los negocios más lucrativos para las potencias productoras de armas.

Las recientes acciones para la eliminación total de las **minas terrestres antipersonal** también es objeto de ineludible preocupación. Cuba es la primera en comprender los efectos nocivos sobre la población civil del uso irresponsable e incontrolado de dichas armas, pero no podemos renunciar a poseerlas como medio de legítima defensa y de protección de nuestra seguridad nacional. Las minas, empleadas de manera responsable y en manos de los pobres, son de las pocas armas eficaces para defenderse de una ocupación militar por parte de poderosas potencias extranjeras y para burlar su mortífera y avasalladora tecnología bélica. A quienes planifican las opera-

ciones quirúrgicas -o limpias- como ahora se le dice a las estrategias de tierra arrasada, con los mismos cohetes, bombas y aviones de antes, pero más sofisticados, y que después vengan los desfiles de marines a plantar bandera y ocupar determinado país bajo falsas consignas pacificadoras, no les cae en nada bien encontrar minas en su camino, aunque sean artesanales.

Si analizamos la agenda internacional actual en materia de desarme, vemos cómo los énfasis han cambiado. En el pasado, se enfatizaba en el desarme nuclear y en la eliminación de las armas de exterminio en masa, químicas y biológicas, mientras que ahora se enfatiza en la eliminación y control de las armas convencionales, aunque no de las "inteligentes" que producen las grandes potencias. Por supuesto, en lo que armas de exterminio en masa se refiere, nadie puede asegurar que las grandes potencias hayan eliminado sus grandes arsenales y no las produzcan en la actualidad. Creo que el reciente caso de la agresión biológica a Cuba con la plaga del *Thrips palmi* es ejemplo de cómo resulta imprescindible poner en duda la buena fe de algunos de los que han suscrito instrumentos internacionales de naturaleza obligatoria.

Por otro lado está el tema de las ayudas humanitarias. Algunas realmente lo son y tienen en mente, en primer lugar, a la persona humana. Y eso hay que reconocerlo, estimularlo y defenderlo. Pero comienzan también a proliferar otro tipo de ayudas que bajo el disfraz de humanitarias, constituyen en realidad mecanismos inaceptables de dominación, de sometimiento y de humillación de los países. Es cierto que en algunos muy contados países de regímenes francamente violadores de los derechos de sus pueblos o en países donde el grado de corrupción administrativa es muy grande, las ayudas rara vez llegan a sus destinatarios. De eso se habló y discutió bastante en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social en Copenhague, en 1995. Pero también es cierto que ello no da razón a los ricos para erigirse en jueces supremos del resto del mundo, sobre todo de los más necesitados, y mucho menos a aplicar

criterios excluyentes, discriminatorios, politizados o selectivos para otorgar ayudas e imponer condiciones que, como se ha querido hacer infructuosamente con Cuba, constituyen un repugnante e inaceptable chantaje.

Las fronteras marítimas

Para Cuba, dada su condición de país insular y su especial ubicación geográfica en el Mar Caribe, en el cruce de las grandes rutas mundiales del petróleo y el comercio, así como por su peligrosa vecindad con los Estados Unidos, el problema de las fronteras marítimas y su seguridad es absolutamente actual tanto desde el punto de vista político, como desde el punto de vista económico y ecológico, así como para la seguridad.

Para empezar, creo que debemos ver la entrada en vigencia del Tratado sobre Derecho del Mar como un elemento positivo, y no creemos que afecte realmente al Caribe, sino todo lo contrario. Los países en Desarrollo necesitamos un ordenamiento jurídico justo y equitativo, sobre todo en aquellos aspectos en que tengamos desventajas netas, como éste.

Si lo vemos a la luz de la existencia de tecnologías para la explotación de los recursos de los fondos marinos y oceánicos, sólo los grandes países industrializados los poseen, y el Tercer Mundo debe contar con los instrumentos internacionales adecuados para no verse desposeído de sus recursos impunemente. Además, en el Caribe tenemos la suficiente capacidad para poder negociar y llegar a acuerdos mutuamente beneficiosos en los casos en que los intereses de los países que lo ocupamos sean dispares. Los últimos años, sobre todo a partir de la constitución de la Asociación de Estados del Caribe y su interacción con el CARICOM, permiten augurar un espíritu de solidaridad y cooperación en ese sentido. De hecho, fue el Caribe el escenario propicio para la Cumbre mundial de pequeños estados insulares, en la que este tema es particular-

mente sensible. Es el Caribe un lugar declarado libre de armas nucleares y preocupado por el paso de desechos tóxicos o contaminantes, donde se articulan con extraordinaria rapidez mecanismos de ayuda mutua en casos de catástrofes naturales o de accidentes. Y, finalmente, ha sido el Caribe el lugar donde los temas de integración regional sobre la base del comercio, el transporte y el turismo, ramas todas ligadas al asunto de las fronteras, ha caminado más en nuestro continente.

Quizás nuestra preocupación estriba en el hecho de que todas las partes firmantes, sobre todo nuestros más poderosos vecinos, sean idénticamente respetuosas de los compromisos asumidos y que esa Ley del Mar no sea letra muerta que naufrague en el fondo de los océanos de la misma manera que le ha pasado en la tierra y en el cosmos a muchas otras y muy loables iniciativas internacionales. Quizás, pensando en voz alta, la ley del Mar sea uno de los primeros instrumentos jurídicos que nos adelante hacia un mundo de solidaridad global, puesto que no hay en nuestro planeta espacio geográfico y humano que como el mar, reúna a la vez en sí mismo límites e infinitud y al cual debemos tanto la existencia de la vida misma.

Seguridad nuclear

La seguridad nuclear es una preocupación y un desafío a nivel global. Nuestro país no es excepción, y a la vez que Cuba se sumó recientemente a uno de los instrumentos internacionales sobre la materia, estudia la posibilidad de adherirse a otros de igual importancia. En cuanto a los desechos nucleares en el Mar Caribe, seguimos sosteniendo consultas con todos los Estados involucrados de una forma u otra para evitar que se produzcan afectaciones.

La adhesión de Cuba al Tratado para la Desnuclearización de la América Latina, conocido como Tratado de Tlatelolco, es un tema complejo. Hace tres años suscribimos dicho instrumen-

to como un gesto hacia nuestra región y como una manifestación de nuestra voluntad política de estrechar nuestros vínculos con el área. Sin embargo, no lo hemos ratificado por motivos obvios. Este gesto cubano fue respondido con una política agresiva y de bloqueo más estructurada y férrea, al tiempo que no se vislumbra un cambio en la actitud con respecto a Cuba por parte de la única potencia nuclear que existe en la región. Cuando la situación cambie e impere en todo nuestro hemisferio una política de distensión y respeto, puedo asegurarte que volveremos a analizar las posibilidades de integrarnos plenamente a dicho Tratado.

Con respecto a la **Central Electronuclear de Juraguá**, hay numerosos argumentos que avalan la posición de Cuba sobre el tema de seguridad. En este sentido, creo importante repasar algunos antecedentes sobre la posición cubana, que no es nueva ni improvisada, sino que cuenta con varios decenios de práctica muy profesional y muy honorable con sus compromisos. Empecemos por el uso pacífico que en Cuba se da al átomo en la medicina y en las investigaciones. En todos los hospitales donde hay tecnología nuclear instalada existe, desde hace muchísimos años, un severo régimen de medidas de seguridad para el control de elementos radioactivos como el cobalto 60 que se emplea en las llamadas cámaras Ganma, sobre todo para el tratamiento del cáncer. En la construcción de esas salas se aplican numerosas medidas de seguridad y sus trabajadores, expuestos a cualquier nivel de radioactividad, deben someterse a pruebas y estudios periódicos, así como portan consigo instrumentos de control dosimétrico. Contamos además con un Centro de Radiosiótopos, cuya función es regular y efectuar el control más estricto de los materiales radioactivos que se emplean en estos hospitales y otros centros de investigaciones científicas. En ellos trabajan cientos de especialistas, unos graduados en prestigiosas instituciones del mundo y otros, procedentes del Instituto de Energía Nuclear del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, que es hoy

en nuestro hemisferio uno de los más prestigiosos centros para el desarrollo del uso pacífico de la energía nuclear.

Cuba es miembro del Organismo Internacional de la Energía Atómica, del cual recibe asesoramiento, adiestramiento, financiamiento para la ejecución de determinados programas de mutuo interés, así como también recibimos de él a inspectores que verifican y comprueban las medidas de seguridad nuclear vigentes en el país y cumplimiento de las disposiciones de ese organismo para regular el uso pacífico de la energía nuclear. La responsabilidad con la cual Cuba ha asumido su programa nuclear ha sido reconocida muchas veces en diversos foros y es motivo de admiración por la forma desinteresada y la ayuda ofrecida a países como Ucrania, en el tratamiento de las víctimas del desastre de Chernobil, o a Brasil, en la atención a los damnificados cuando el accidente de Guaias. De modo que al proyecto de Juraguá llega un país profundamente comprometido de palabra y de hecho con los más altos intereses humanos del desarrollo, la seguridad y la paz.

La Central Electronuclear de Juraguá fue diseñada desde el principio para el empleo de reactores soviéticos de agua ligera del tipo VVER 440, similares a los instalados en el CEN de Lovisa, en Finlandia, que operan sin dificultad y sin peligro ni amenaza a la seguridad nuclear en Europa. Son por tanto una de las tecnologías más revolucionarias y confiables que existen hoy en el mundo para la producción de esa energía, cuya obtención es estratégicamente vital para lograr el desarrollo que nuestro país se propone para el próximo siglo. Desde los inicios de su construcción, Cuba ha cumplido rigurosamente todas las regulaciones e instrucciones del OIEA, con respecto a la seguridad nuclear. Además, cuando nos vimos obligados a detener la construcción de la central por la severa crisis económica que azotó al país a raíz del derrumbe socialista europeo, la desaparición de la URSS y el recrudecimiento del bloqueo norteamericano, se utilizaron comprometidísimos recursos con grandes esfuerzos para preservar lo construido

hasta ese entonces. Ese proceso fue también ampliamente verificado por el OIEA.

Fue precisamente al calor de toda la obra de Juraguá que nació lo que hoy se conoce como Centro para la Protección e Higiene Radiológica, que se encarga de estudiar y hacer análisis de la situación radioactiva en el país y de mantener los parámetros establecidos universalmente como garantías de seguridad nuclear. Las únicas áreas de acción limitada de ese centro son, en primer lugar, la base naval norteamericana de Guantánamo, donde no es posible establecer un control efectivo y confiable de los medios de guerra y armas nucleares que ingresan o puedan ingresar, o de los accidentes nucleares y el vertimiento de desechos tóxicos que por cualquiera de esas causas puedan ocurrir allí. La otra es la política norteamericana dentro del propio OIEA, al tratar de presentar a la CEN de Juraguá como una amenaza a la seguridad nuclear y, por otro lado, ignorar los estudios de sus propios expertos sobre el tema y tratar de torpedear y bloquear las asignaciones financieras o tecnológicas que ese organismo suministra periódicamente a Cuba para garantizar su seguridad nuclear propia y la de toda la región en la que estamos ubicados. Ninguno de estos dos aspectos impedirá el desarrollo del programa nuclear cubano, siempre en función del uso pacífico del átomo en bien de los seres humanos. Algún día, cuando desaparezcan las impedimentas actuales, Cuba completará el proceso de integración a Tlatelolco; y algún día también Juraguá producirá toda la energía que necesitamos para completar la electrificación del país y el desarrollo de nuestra industria. Eso se hará siempre pensando en la seguridad de nosotros y en la de todos los que habitan junto con nosotros este hermoso planeta.

Los retos a la seguridad internacional

En lo que respecta a la seguridad internacional, Cuba considera que el **reto principal** será poder sustituir ese mundo

unipolar en que vivimos por otro multipolar, como el que aspiran la mayoría de los países del mundo: pero una multipolaridad que no esté basada en alianzas militares ni en centros de poder regional que impongan normas a sus áreas geográficas como en la época de las esferas de influencia de las grandes potencias coloniales. Para ello será necesario avanzar en el desarme general, renunciar a la presunción de querer imponer a otros países sistemas políticos o económicos ajenos a su tradición, historia y experiencias nacionales, globalizar la cooperación, la solidaridad y borrar, reducir o cuando menos, detener el crecimiento de la brecha gigantesca que separa al Norte capitalista desarrollado del Sur pobre y subdesarrollado, y dentro de los propios países, a los ricos de los pobres.

Todo intento de imponer una sola ideología o una cultura a escala planetaria y un paradigma económico o político está llamado al fracaso y sólo será motivo de conflictos, inestabilidad y, en definitiva, causa de inseguridad internacional. La diversidad es la gran riqueza de la especie humana y todo intento de uniformarla se convierte automáticamente en un atentado mortal contra nuestra propia especie. Durante mucho tiempo será ley de la seguridad internacional el axioma del padre Benito Juárez: "el respeto al derecho ajeno es la paz".

Sobre esa base y en lo particular, Cuba tiene una percepción muy clara de que su principal reto de seguridad nacional seguirá siendo en el siglo XXI y por mucho tiempo la difícil convivencia con los Estados Unidos. Aspiramos a que haya paz y respeto entre nuestros dos países, a que se respete sobre todo la libertad de opción política, económica y social de los cubanos, a que sea derrotado o tal vez, inteligentemente retirado el criminal bloqueo que hace casi 40 años asfixia a nuestro pueblo. Por supuesto, deseamos también la salida de la base naval de Guantánamo y el restablecimiento de la soberanía cubana sobre esa porción usurpada de nuestro territorio. Todo eso tenemos que lograrlo en un mundo que cada vez está más interrelacionado y donde lo que hoy son intereses propiamente cubanos, sean cada vez y con mayor fuerza

legítimas aspiraciones de la comunidad iberoamericana y caribeña y condiciones imprescindibles de la integración regional, porque -dicho sea de paso- para Cuba es estratégico, en el marco de su existencia como Estado soberano e independiente y de cara a sus metas de desarrollo y bienestar, la integración plena a su familia geográfica, cultural e histórica.

No es que busquemos alianzas para defendernos. Desde hace casi veinte años **la estrategia de defensa y seguridad nacional cubana** se basa en nuestras propias fuerzas y en la capacidad de un pueblo entero dispuesto a defender su Patria, su Revolución y su Socialismo. La concepción de la Guerra de Todo el Pueblo, de un sistema único de vigilancia y protección de la República, de un andamiaje integrado de medidas de defensa civil y una política exterior sustentable son todos componentes esenciales de nuestra seguridad nacional. Esa seguridad nacional es también el resultado de la combinación armónica de un conjunto de elementos como lo son la concepción de un sistema político que garantice una democracia pluriparticipativa real, auténtica, basada en un consenso general alrededor de un ideal revolucionario y en el compromiso de los gobernantes elegidos con el servicio más leal y honesto al país y también, en un sistema económico que no genere discriminaciones ni injusticias, que garantice la distribución más equitativa y solidaria de las riquezas y el acceso de cada ciudadano, según sus méritos y capacidades y de la manera más digna posible, a los beneficios del desarrollo. Para Cuba, sometida a una peligrosísima vecindad, a agresiones, amenazas y desafíos extraordinarios, es vital mantener todo eso que te he enumerado porque es con esos elementos y sobre ellos que se edifica la seguridad individual y colectiva de todos los cubanos.

El Caribe

En el caso del Caribe, los problemas de seguridad han asumido en los tiempos que corren nuevas dimensiones, que no

se relacionan directamente con amenazas de tipo militar, pero sí con elementos de carácter político, económico y social que dependen directamente del entorno en que se desenvuelve un país o una región. El intentar definiciones me parecería una presunción exagerada, porque las definiciones son sistemas de conceptos más elaborados que, en el caso que nos ocupa, requieren del aporte de muchas instituciones y que la Cancillería, de manera aislada, en Cuba, como en cualquier parte responsable del mundo, no define de manera unilateral.

Es obvio que **la seguridad en el área del Caribe** está determinada en gran medida por la presencia de los Estados Unidos, por su cercanía a la potencia del norte, y por los intereses estratégicos estadounidenses en la zona. Los principales desafíos que enfrenta el Caribe en materia de seguridad están dados, de una parte, por la extrema fragilidad de las economías de los países del área, todas pequeñas y dependientes del comercio de productos básicos, o el turismo, y de otra por la presencia creciente del narcotráfico en ella.

La constitución y desarrollo del CARICOM y la red integracionista que paulatinamente ha ido constituyendo ha reducido la dimensión del problema, pero no ha podido resolver la vulnerabilidad de la zona que, en suma, puede agravarse por circunstancias de orden externo, independientes de la voluntad de los estados que la integran. No se puede olvidar que el mayor flujo de turismo hacia la región, turismo que genera un elevadísimo porcentaje de los ingresos de las islas caribeñas, tiene su origen en los Estados Unidos, lo que le da a ese país un instrumento adicional para afectar potencialmente los intereses de la región.

El **narcotráfico** y la política que han asumido los Estados Unidos para enfrentarlo en el área del Caribe, es, quizás, el aspecto más problemático en términos prospectivos que enfrenta la región. Las recientes declaraciones de algunas personas de las agencias anti-drogas estadounidenses, en el sentido de que las operaciones de narcotráfico hacia los Estados Unidos se trasladan crecientemente hacia la zona del

Caribe oriental, parece ser indicativa de que el Imperio comenzará a trabajar con más fuerza hacia el área. En lo personal, no me extrañaría que se incrementen las presiones para que haya cesión de soberanía por parte de los países que la integran. Este hecho es, indudablemente, un nuevo desafío para la seguridad caribeña, y puede estar acompañado de medidas de coerción abiertas o encubiertas que introducirán una arista más en este fenómeno.

Cada momento histórico ha estado permeado de diferentes retos derivados de la famosa **asimetría del hemisferio occidental**; asimetría que, aunque de una forma u otra se produce en todas las regiones, quizás alcance su máxima expresión en nuestro hemisferio. Lo que es muy cierto es que, cualesquiera que sean las variables de cada momento en este Hemisferio, todas han estado permeadas de una constante: la presencia de los Estados Unidos como potencia dominante de la zona y sus acciones para mantener su supremacía. Como el matemático que originalmente soy, diría que más que asimetrías que consagran desigualdades, preferiría simetrías que generaran oportunidades iguales, o, cuando menos, soluciones paralelas, convergentes, que, aunque desde distintos niveles, respeten lo diverso o vayan al encuentro mutuo.

Todo eso es aplicable al mundo en que vivimos hoy, que no es una excepción. Si bien han desaparecido algunos fenómenos relacionados con épocas anteriores, no han dejado de existir las condiciones que los generaban. La pobreza, como quiera que la midan ahora, crítica o absoluta, sigue arrollando con pueblos y países enteros en el sur del continente. Los problemas sociales se han agravado, y el neoliberalismo de moda es el responsable de que las condiciones económicas en cada uno de esos países se agraven cada día más y no conduzcan hacia un mayor crecimiento económico y eventualmente al desarrollo. Todo lo contrario: ahora resulta que esas políticas comienzan a virarse cada vez más contra los intereses estratégicos de la gran potencia del norte.

El narcotráfico es un desafío, pero quizás los mayores retos estén dados por la situación creada por la prevalencia de esas políticas neoliberales en el continente, por las "nuevas" concepciones de democracia, de "sociedad civil", que obligan a un pensamiento dogmático, rígido y excluyente, que se le impusieron de manera totalitaria a muchos países, matando toda particularidad, iniciativa o creatividad nacional, y que son las que imperan hoy.

En cuanto a los retos a la seguridad internacional en el área, me parece que Cuba debería analizarse en un contexto algo diferente. Tenemos dos puntos de partida. El primero, la existencia de Cuba como Estado libre, soberano, independiente y socialista en este hemisferio occidental; el segundo, la existencia de una política agresiva de los Estados Unidos contra nuestro país. Todo análisis debe partir de esas dos condiciones. Los problemas sociales y económicos, el narcotráfico y otros elementos que hoy tipifican las nuevas concepciones de seguridad, no se aplican a Cuba, lo que no quiere decir que nos sean ajenos. Todos los esfuerzos que hacemos por fomentar la cooperación y la integración regional, todos los acuerdos que hemos suscrito sobre tráfico ilegal de inmigrantes o de narcóticos actúan directamente en el fomento de medidas garantizan la seguridad regional y la nuestra.

Ahora, lo que sí resulta decisivo y lo que quiero precisar es que para nosotros, nuestro gran problema de seguridad radica en que se nos quiere condenar a muerte porque nos rebelamos contra el destino manifiesto dictado desde Washington, de que todos los que vivamos en este hemisferio tenemos que ser capitalistas, ser dependientes, colocar nuestra soberanía a los pies de la Casa Blanca o el Capitolio y mantener sistemas políticos corruptos e inoperantes sólo por un disfraz de aparente pluralidad. Ese trasfondo altamente politizado e ideológico en el que se nos trata como "enemigos", es el que alimenta la permanente actitud agresiva de nuestro principal adversario y es el que en sus manifestaciones, sobre todo el bloqueo, pone

en juego nuestra seguridad económica y social y, automáticamente vulnera nuestra seguridad nacional.

Es obvio que esta realidad condiciona la política de defensa de Cuba. Como nuestro Presidente ha indicado en más de una ocasión, nuestra política de defensa no está destinada a derrotar a los Estados Unidos en una agresión directa contra nuestro país, sino a hacer incosteable esa agresión, a empantanarlos en una eventual ocupación de parte del territorio, y a hacérsela insoportable en términos materiales y humanos. De ahí parte la concepción de la guerra de todo el pueblo, que constituye el elemento central de nuestra doctrina defensiva. De ahí también que no nos hayamos adherido a recientes instrumentos internacionales que, como el Tratado de Ottawa para la Proscripción de las Minas Terrestres Antipersonal, vulneran nuestro derecho a utilizar todos los medios a nuestro alcance para derrotar una agresión y, por ende, afectan nuestra seguridad nacional.

Medidas de confianza

En lo que se refiere a las **medidas de fomento de la confianza**, creo en algunas, pero no creo en otras; creo en las voluntades que mueven a algunas, pero no creo en las voluntades que mueven a otras, porque tras muchas supuestas medidas de confianza se esconde mucho hegemonismo y mucha hipocresía, mucha palabrería, legalismos y trampas para garantizar sólo una cosa: que quienes han colonizado, explotado y humillado a nuestros pueblos con absoluta impunidad tengan confianza en que podrán seguirlo haciendo como si no hubiera pasado nada y con aún mayor impunidad. Las medidas de confianza que están hoy tan en boga, están sobre todo dirigidas a los países del sur del Hemisferio Occidental, mientras que los Estados Unidos, que son quienes tienen la mayor capacidad para amenazar, precisamente, a esos países del sur,

se arrogan el derecho a no plantearse ninguna para sí. O sea, la ley del embudo: lo mucho para mi y lo poco para los demás.

Si de confianza vamos a hablar, ¿qué confianza podríamos tener en que los Estados Unidos no violen, directa o indirectamente, como han hecho en múltiples ocasiones, los principios del derecho internacional y produzcan agresiones de todo tipo, cuando les venga en gana? ¿Qué confianza podemos tener en esos que, para seguir haciendo sus nuevas guerras convirtieron a los cascos azules de la ONU en boinas verdes?

Siempre se ha dicho que tener vecinos poderosos es problemático, unos porque se cuidan de dormir arriba del elefante, y otros por tenerlo encima. Nosotros, que hemos tenido al elefante aquí adentro, y aplastándonos todo el tiempo, dudamos mucho, conociendo la política estadounidense a lo largo de la historia y habiéndola sufrido de la manera más brutal, que ese país sea capaz de inspirar confianza por muchas medidas que eventual y teóricamente decida adoptar. Pero si algún día se diera esa hipotética posibilidad de obtener medidas de confianza por parte de los Estados Unidos, las únicas medida de confianza que en el caso de Cuba consideraríamos válidas serían el levantamiento incondicional del bloqueo, la retirada de la base naval de Guantánamo y el cese de una política agresiva y altamente ideologizada contra Cuba, con todo lo que de ello se deriva.

Gasto en armamento

En lo que se refiere al **gasto en armamentos**, el multimillonario negocio de la venta de armas es, ha sido y continuará siendo una de las constantes en la política de los Estados Unidos no sólo hacia la América Latina, sino hacia otras regiones del mundo mucho más frágiles que la nuestra. Parece evidente que la reanudación de las ventas estadounidenses de armas a nuestro continente se vincula directamente con la potencial pérdida del mercado que podrían sufrir las grandes

corporaciones de armamentos en los Estados Unidos frente a otros intereses, sobre todo europeos.

Realmente, parece paradójico que los escasos recursos de una región donde los niveles de pobreza aumentan en vez de disminuir, se destinen a la modernización de las fuerzas armadas con armamento importado de los Estados Unidos, el mismo país que se jacta de que la América Latina es actualmente un continente de estabilidad, donde existe no sólo la paz entre la mayoría de las naciones, sino también la paz social. Esta es una muestra adicional de la doble moral que impera en la política de nuestro vecino norteamericano.

Me pregunto si esta nueva medida de los Estados Unidos no desencadenará una nueva carrera armamentista en la región, como otras que se han visto en la América Latina en épocas mucho más convulsas. Ya estamos viendo, por ejemplo, las reacciones de desconfianza entre Chile y Argentina por la declaración de este último como aliado "extra-OTAN" de Estados Unidos y por el levantamiento a la moratoria de venta de armas. Otros tratan de sacar provecho en el conflicto entre Perú y Ecuador. ¿Por qué esos mercaderes de la muerte no venden alimentos y medicinas, por qué no condonan deudas externas, por qué no financian el desarrollo y la vida?

Creo que la cuestión no radica en establecer o no códigos de conducta para la venta de armas, sino en que cada país, y en la medida de las posibilidades la región en su conjunto, establezcan cuáles son sus reales prioridades las que, a nuestro juicio, deben centrarse en políticas económicas y sociales dirigidas a resolver los graves problemas de los pueblos latinoamericanos, y no a alimentar a castas militares internas o a engrosar las arcas de consorcios estadounidenses.

El rol de las fuerzas armadas

En cuanto a temas como el **rol de las fuerzas armadas** en la postguerra fría, su participación o no en la lucha antidro-

gas y en otras funciones “no tradicionales”, creo que son los propios Estados Unidos y los países de la OTAN los que deben comenzar a revisar el papel que desempeñan no sólo las fuerzas armas, sino los armamentos en el mundo de hoy. Las esperanzas del Tercer Mundo de que el cese del enfrentamiento Este-Oeste condujera a un llamado "crédito para el desarrollo" se han visto frustradas. Cada día hay más armamentos, los arsenales nucleares se mantienen intactos y se siguen perfeccionando mediante pruebas de laboratorio, en computadoras, “subcríticas”, les llaman, yo creo que hasta para confundir con ese nombre; y los niveles de las fuerzas armadas de los grandes países desarrollados se mantienen a nivel apreciablemente superiores a las necesidades de hoy.

Para colmo, los últimos acontecimientos parecen indicar que la carrera de armamentos nucleares se traslada del Primer mundo al Tercer Mundo. Y me pregunto si tras esos ensayos, no estarán también otros intereses, ensayando sus propios equilibrios, sus esferas de influencia, sus tecnologías aparentemente congeladas por anunciadas moratorias.

Hay que crear una conciencia sobre esta realidad, y actuar, tiene que ser el punto de partida. Nos llama la atención que cuando se habla de la reducción de fuerzas armadas, esta se hace siempre en países del sur del planeta y no del norte, donde se concentra su mayor número y poder de fuego y tecnología.

Creo que, efectivamente, los recursos materiales y humanos que hoy se dedican a las armas -y por armas entiendo las actividades militares de todo tipo-, en todos los países, serían mejor utilizados si se dedicasen a las verdaderas prioridades que los pueblos tienen ante sí.

Por supuesto, no podemos perder de vista en este análisis que las grandes potencias sí han cambiado el papel de sus fuerzas armadas, pero ese cambio, en lugar de ser para reducirse, para que esos recursos humanos se dediquen a otras tareas más productivas en favor de la humanidad en su conjunto, está destinado a otorgarles un papel cada vez más

intervencionista, con el Consejo de Seguridad de la ONU o sin él. Ya existen, por ejemplo, fuerzas de despliegue rápido como la denominada Shirbrig, que tanto ha dado que hacer en los últimos tiempos, y se planean otras similares y aún más peligrosas.

En resumen, creo que para las fuerzas armadas en esta época, en todos los países, deben abrirse otros caminos más beneficiosos. Alerta, sin embargo, contra el uso de las fuerzas militares en la denominada lucha antidrogas. Creo que sí, efectivamente, todos debemos luchar contra ese nocivo fenómeno hasta erradicarlo, pero no podemos verlo sólo a la luz del narcotráfico y de la producción de drogas ilícitas, sino también a la luz del consumo, que se genera en los países del norte. Las drogas, al igual que muchas cosas en el mundo actual, operan a la luz de las fuerzas del mercado y a ellas se aplica la ley de la oferta y la demanda, así que a más demanda --léase consumo-- más oferta debe haber y, por consiguiente, más difícil será luchar contra el narcotráfico. No imagino que los defensores a ultranza del libre mercado se hagan los ignorantes en esta materia sólo porque no les interesa conmocionar a sus sociedades con medidas radicales de control que evidencien el comprometimiento de muy altos sectores del poder con el tráfico y consumo de estupefacientes. Esta es una lección que deben aprender todos los Estados si es que quieren verdaderamente éxitos en este empeño.

La base naval de Guantánamo

La base naval de Guantánamo no es sólo un problema de seguridad desde el punto de vista exclusivamente militar, porque nuestro país tiene la necesaria capacidad defensiva para impedir que se nos convierta en un problema. Pero sí es un serio problema de seguridad, en el sentido de que la ilegal presencia de la base militar estadounidense en Guantánamo, en contra de la voluntad del pueblo cubano, es sintomática de

la permanencia de la política agresiva y de presiones que el gobierno de los Estados Unidos mantiene contra Cuba. También es un problema de seguridad en otros sentidos: inseguridad a la navegación, por el tráfico constante de buques de guerra; inseguridad ecológica porque no tenemos todas las garantías de que en ese enclave ilegal se introduzcan armas nucleares, químicas o biológicas de las que sí tiene declaradas gigantescas cantidades el ejército de los Estados Unidos, y que puedan afectar por accidentes, vertimiento de desechos u otras razones el medio ambiente; inseguridad económica, porque afecta la actividad de uno de los más importantes puertos de Cuba y su transformación eventual en un enclave marítimo y comercial esencial para el Caribe, por sus excepcionales condiciones naturales y su ubicación geográfica.

Incluso, tratando de ponerme en el lugar de ellos, me atrevería a decirte que la base es un problema de seguridad nacional para los EE.UU. y de seguridad colectiva para la región, toda vez que ya la han convertido en lugar de tránsito para emigrantes ilegales. Por ahí hay cosas escritas de lo que le costó al presupuesto de defensa de los EE.UU. mantener a miles de cubanos durante días cuando la crisis de los balseros de 1994; hasta un millón de dólares diarios se gastaban en eso. ¿Quién pagó, de dónde salió el dinero, que programas hubo que recortar, cómo afectó eso a otros planes de las fuerzas armadas?. Pero además, ¿qué sentido tiene mantener una base inoperante e incosteable como la de Guantánamo, en la que tienen que producir hasta el agua potable y la electricidad, cuando se cierran otras mucho más importantes en las estrategias de policía mundial de ese país, incluso las del Canal de Panamá? ¿Cuál es el mensaje de amenaza que se está lanzando desde ahí a los pacíficos vecinos del Caribe?

Hoy por hoy, la base yanqui es una reminiscencia del colonialismo imperialista inaugurado hace un siglo; es también un símbolo de una política de guerra fría y de prepotencia y hegemonismo que no está agotada; y es, finalmente, una forma de pretendido chantaje a nuestro país que sólo manifiesta la

falta de voluntad de cambio que caracteriza a los gobiernos norteamericanos, a pesar de las evidencias plenas de que Cuba no constituye una amenaza para su seguridad nacional, como se ha encargado de decir el propio Pentágono.